

## COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

### I. UNIDAD DE RADIO OPERACIÓN

#### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Jefe de la Unidad de Radio-Operación
<b>Área de Adscripción:</b>	Coordinación de Protección Civil
<b>Reporta a:</b>	Subcoordinador de Bomberos
<b>Supervisa a:</b>	Personal de apoyo para cumplimiento de sus atribuciones.
<b>Interacciones Internas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Con el personal de la Sub coordinación de Bomberos	Atender a las llamadas de emergencia que se presenten por parte de la ciudadanía del Municipio de Centro
<b>Interacciones Externas</b>	
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>
Dependencias Estatales	Coordinar la comunicación fluida, funcional, eficiente y organizada con el fin de atender las llamadas de emergencias, logística y mandos del heroico cuerpo de bomberos.



## Descripción de las Funciones del Puesto

### Descripción Genérica

Auxiliar a la ciudadanía de manera pronta y oportuna en caso de que se presente alguna emergencia provocada por cualquier fenómeno.

### Descripción Específica

Atiende la llamada de emergencia de la población demandante, con eficiencia, calidez y profesionalismo.

Recibe toda la información referente a emergencias tomando todos los datos relacionados.

Transmite vía radio la emergencia a la estación correspondiente.

Realiza el llenado de los formatos correspondientes.

Registra salida de vehículos, su llegada al lugar y retorno.

Realiza un registro cronológico de las emergencias.

Mantiene comunicación oportuna con el personal al mando de la emergencia.

Entrega en tiempo y forma la información y documentación que se capturo y registro durante su turno y al cambio del mismo.

Recaba y asienta todos los datos necesarios del servicio y novedades durante el turno para seguimientos de información.

Desarrolla las demás funciones inherentes al área de su competencia y las que la normatividad le permita

## Perfil del Responsable del Puesto

### Perfil del Puesto

<b>Nivel Académico:</b>	Carrera profesional o técnica concluida
<b>Experiencia:</b>	3 años mínimos en cargos públicos
<b>Conocimientos:</b>	Estrategias de protección civil Marco jurídico aplicable
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Capacidad de trabajo bajo presión. Trabajo en equipo Disponibilidad de Horario